

5 de febrero de 2017

**Emisión del billete y puesta en circulación de la moneda
conmemorativos del
“Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917”**

El Banco de México informa que emitió un billete de 100 pesos y puso en circulación una moneda de 20 pesos, ambos conmemorativos del “Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917”, con los cuales se recuerda la promulgación de nuestra Carta Magna, emanada de la Revolución Mexicana; la cual, en su momento, se consideró una de las más avanzadas del mundo por su contenido social y nacionalista, y que ha sido, desde entonces, fundamento y guía para la construcción del México Contemporáneo.

BILLETE

El billete conmemorativo del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos lleva en el anverso, como motivo principal, la viñeta de Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, y Luis Manuel Rojas, presidente del Congreso Constituyente, ambos de pie, durante la sesión solemne de clausura del mencionado Congreso. Al fondo se aprecian trazos de los balcones del Teatro Iturbide, hoy de La República, del que se proyectan líneas rectas, en posición diagonal, hacia la derecha, impresas en relieve sensible al tacto. En la parte superior izquierda, se lee BANCO DE MÉXICO y, debajo, se aprecia la Constitución con los numerales 1917 y 2017 en dos líneas, impresa con tinta que cambia de color, de verde a oro, dependiendo del ángulo visual. A la derecha y debajo de la Constitución, se lee la leyenda “Cien Años de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. En la esquina inferior izquierda se observa un párrafo que dice: “Venustiano Carranza y Luis Manuel Rojas, presidente del Congreso Constituyente, durante la sesión solemne de clausura de éste.” En la parte inferior y en una línea, puede observarse la inscripción BANCO DE MÉXICO 100 PESOS en microimpresión y en repetidas ocasiones. En la parte inferior central, sobrepuesta a la viñeta principal, se observa la denominación “Cien Pesos” con letras. En la esquina superior derecha, la denominación se representa con números “100 pesos”; debajo de ésta se ubican dos marcas de agua, una con el águila mexicana utilizada en la portada de la Carta Magna original y otra con el numeral “100”. A la derecha de las marcas, se ubican

la serie y la fecha de emisión, esta última en posición vertical. En la esquina inferior derecha se ubican las firmas de un miembro de la Junta de Gobierno y del Cajero Principal del Banco de México y, debajo, el prefijo y el número de serie, impreso en tipografía creciente. El billete es atravesado, de arriba abajo, entre la viñeta principal y la marca de agua, por un hilo aventanillado, que tiene figuras que corresponden a pequeños bloques cuadrados que se juntan y separan al inclinar hacia adelante y atrás el billete, además cambian de color de verde a oro.

El reverso lleva como motivo principal y al centro, el grabado del momento en que los diputados constituyentes juran la nueva Carta Magna, con la denominación cien pesos con letras en la parte inferior. El nombre del emisor, BANCO DE MÉXICO, se ubica en la parte superior central, la denominación se observa con números en las esquinas superior izquierda e inferior derecha. En la esquina superior derecha se encuentra estampado el sello del Banco de México y, en la esquina inferior izquierda, la leyenda “Los diputados protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Salón de Sesiones del Congreso Constituyente en Querétaro, Querétaro.” Debajo del grabado se lee, en microimpresión y en sucesión, “BANCO DE MÉXICO 100 PESOS”.

Colores predominantes: amarillo y rojo.

Medidas: 134 X 66 mm.

Sustrato: papel de algodón.

MONEDA

El anverso de la moneda ostenta el Escudo Nacional rodeado por la leyenda “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”. Mientras que el reverso lleva estampado, como motivo principal y al centro del campo, una composición en la que aparecen, de izquierda a derecha, Pastor Rouaix, Diputado Constituyente, Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Francisco J. Múgica y Heriberto Jara, Diputados Constituyentes; con la portada original de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 al fondo y a la derecha de la imagen la ceca M^o, marca de la Casa de Moneda de México. Alrededor de esta composición la fecha 5 DE FEBRERO y los nombres PASTOR ROUAIX, VENUSTIANO CARRANZA, HERIBERTO JARA y FRANCISCO J. MÚGICA. Rodeando a este conjunto, al centro en la parte superior, la denominación \$20, y en semicírculo, en dos líneas, 1917-2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Cabe señalar que conforme a las especificaciones contenidas en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 1 de junio de 2016, la moneda que hoy entra en circulación presenta las siguientes especificaciones técnicas:

Valor Nominal: Veinte pesos.

Diámetro: 32.0 mm.

Canto: Estriado discontinuo.

Composición: Será bimetálica y estará constituida por dos aleaciones, una para su parte central y otra para su anillo perimétrico, que serán como sigue:

1.-Parte central de la moneda. Aleación de cuproníquel, que estará compuesta en los siguientes términos:

Contenido: 75% (setenta y cinco por ciento) de cobre y 25% (veinticinco por ciento) de níquel.

Tolerancia en contenido: 2% (dos por ciento) por elemento, en más o en menos.

Peso: 7.355 g (siete gramos, trescientos cincuenta y cinco miligramos).

Tolerancia en peso por pieza: 0.294 g (doscientos noventa y cuatro miligramos), en más o en menos.

2.- Anillo perimétrico de la moneda. Aleación de bronce – aluminio, que estará integrado como sigue:

Contenido: 92% (noventa y dos por ciento) de cobre; 6% (seis por ciento) de aluminio y 2% (dos por ciento) de níquel.

Tolerancia en contenido: 1.5% (uno, cinco décimos por ciento) por elemento, en más o en menos.

Peso: 8.590 g. (ocho gramos quinientos noventa miligramos).

Tolerancia en peso por pieza: 0.344 g. (trescientos cuarenta y cuatro miligramos), en más o en menos.

Peso total de cada moneda: 15.945 g. (quince gramos, novecientos cuarenta y cinco miligramos), y la tolerancia en peso por pieza 0.638 g. (seiscientos treinta y ocho miligramos), en más o en menos.

Estas piezas conmemorativas son de curso legal, por lo que el público usuario podrá utilizarlas para realizar cualquier tipo de pago.

En las siguientes ligas, podrá consultar la imagen de la moneda de 20 pesos en anverso y reverso, los elementos de seguridad del billete de 100 pesos, los spots de radio y TV (30 segundos), así como el video del proceso de impresión y acuñación.

<http://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/informacion-general/billetes-y-monedas-de-fabricacion-actual/billete-de-100-pesos-conmemorativo-de-la-constituc/billete-100-pesos-conmemorati.html>

<http://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/informacion-general/billetes-y-monedas-de-fabricacion-actual/billetes-y-monedas-de-fabricacion-actual/monedas/moneda-20-pesos-conmemorativa.html>

Para mayor información favor de consultar el sitio www.banxico.org.mx